

**UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS**  
**CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y**  
**FINANZAS**



**TESIS**

**“El peritaje contable y los delitos de administración pública en el  
distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021”**

**PRESENTADO POR:**

Bach. ENMA CAROLINA MENDOZA MANCCO

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**ASESOR:**

MG. URIBE TAPAHUASCO, JUAN JOSE

**ORCID:** 0000-0003-2452-1524

**DNI:** 28237618

**LIMA - PERÚ**

**2023**

## **DEDICATORIA**

Primeramente, a Dios y luego a mis queridos padres Santiago y Marcelina, quienes ayudaron a cumplir este gran sueño, siendo una inspiración de lucha y sacrificio para lograr algo en la vida, su energía de esfuerzo, valentía y de nunca rendirme, y enfrentar las adversidades, Dios los guarde y los cuide siempre.

## **AGRADECIMIENTO**

En primera instancia agradezco a la Universidad a los formadores y a todas las personas involucradas en ella, por la oportunidad que me brindaron de poder lograr una carrera profesional, lo que tal vez en un momento pensé que nunca podría lograrlo.

Este proceso no fue fácil, pero el ímpetu de reforzar mis habilidades y dedicación he logrado inculcarme esta meta y llegar a cumplirlo.

## INFORME DE SIMILITUD



### INFORME DE SIMILITUD N°022-2023-UPCI-FCEYN-SIMILITUD-REHO

**A** : **MG. HERMOZA OCHANTE RUBÉN EDGAR**  
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios

**DE** : **MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**  
Docente Operador del Programa Turnitin

**ASUNTO** : Informe de evaluación de Similitud de Tesis:  
**BACHILLER MENDOZA MANCCO, ENMA CAROLINA**

**FECHA** : Lima, 26 de febrero de 2023.

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar lo siguiente:

1. Mediante el uso del programa informático **Turnitin** (con las configuraciones de excluir citas, excluir bibliografía y excluir oraciones con cadenas menores a 20 palabras) se ha analizado la Tesis titulada: “**EL PERITAJE CONTABLE Y LOS DELITOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE KIMBIRI – VRAEM, 2021**”, presentado por la Bachiller **MENDOZA MANCCO, ENMA CAROLINA**.
2. Los resultados de la evaluación concluyen que la Tesis en mención tiene un **ÍNDICE DE SIMILITUD DE 23%** (cumpliendo con el artículo 35 del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional UPCI aprobado con Resolución N° 373-2019-UPCI-R de fecha 22/08/2019).
3. Al término análisis, la Bachiller en mención **PUEDA CONTINUAR** su trámite ante la facultad, por lo que el resultado del análisis se adjunta para los efectos consiguientes

Es cuanto hago de conocimiento para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

  
 -----  
**MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**  
 Universidad Peruana de Ciencias e Informática  
 Docente Operador del Programa Turnitin

*Adjunto:*

- \*Recibo digital turnitin*
- \*Resultado de similitud*

## INDICE

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>iii</b>
<b>INFORME DE SIMILITUD.....</b>	<b>iv</b>
<b>INDICE.....</b>	<b>v</b>
<b>INDICE DE TABLAS .....</b>	<b>vii</b>
<b>INDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>ix</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>x</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>xi</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
1.1 Realidad problemática .....	11
1.2 Planteamiento del problema.....	13
1.2.1 Problema general .....	13
1.2.2 Problemas específicos.....	13
1.3 Hipótesis de investigación .....	13
1.3.1 Hipótesis general .....	13
1.3.2 Hipótesis específicas.....	13
1.4 Objetivos de investigación.....	14
1.4.1 Objetivo general .....	14
1.4.2 Objetivos específicos.....	14
1.5 Variables, dimensiones e indicadores .....	14
1.6 Justificación del estudio.....	17
1.6.1 Justificación teórica .....	17
1.6.2 Justificación práctica .....	17
1.6.3 Justificación metodológica .....	17
1.7 Trabajos previos.....	17
1.7.1 Trabajos previos internacionales .....	17
1.8 Teorías relacionadas al tema.....	21
1.8.1 Peritaje .....	21
1.8.2 Peritaje contable .....	22
1.8.3 Función del perito contable .....	22
1.8.4 Formación profesional.....	24
1.8.5 Informe pericial .....	24

1.8.6	Corrupción.....	25
1.8.7	Delitos de administración pública .....	25
1.9	Definición de términos básicos .....	28
<b>II.</b>	<b>MÉTODO.....</b>	<b>31</b>
2.1	Tipo y diseño de investigación .....	31
2.1.1	Tipo de investigación.....	31
2.2	Población, muestreo y muestra .....	32
2.2.1	Población .....	32
2.2.2	Muestra .....	32
2.3	Técnicas e instrumentos para la recolección de datos .....	33
2.3.1	Técnicas .....	33
2.3.2	Instrumentos .....	33
2.4	Validez y confiabilidad de instrumentos.....	34
2.4.1	Validez.....	34
2.4.2	Confiabilidad .....	34
2.5	Método de análisis de datos .....	34
2.6	Aspectos éticos.....	34
<b>III.</b>	<b>RESULTADOS .....</b>	<b>35</b>
3.1	Resultados descriptivos.....	35
3.2	Fiabilidad .....	43
3.3	Verificación de hipótesis.....	45
3.3.1	Prueba de normalidad .....	45
3.3.2	Contrastación de hipótesis .....	46
<b>IV.</b>	<b>DISCUSIÓN.....</b>	<b>50</b>
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>53</b>
<b>VI.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>55</b>
	<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>57</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>60</b>
	Anexo 1. Matriz de consistencia.....	61
	Anexo 2. Instrumentos .....	63
	ANEXO 3: Base de datos .....	72
	Anexo 1: Evidencias de similitud digital .....	74
	Anexo 2: Autorización de publicación repositorio .....	75
	Anexo 3: Juicio de expertos.....	76

## INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Operacionalización de la variable uno (X): Peritaje Contable</i>	15
<i>Tabla 2 Operacionalización de la variable dos (Y): Delitos contra la Administración Pública</i>	16
<i>Tabla 3 Técnica e instrumento de recolección de información.</i>	33
<i>Tabla 4 Análisis de la distribución de datos del nivel de peritaje contable</i>	35
<i>Tabla 5 Análisis de la distribución de datos del nivel de peritaje contable en su dimensión funciones del perito contable</i>	36
<i>Tabla 6 Análisis de la distribución de datos del nivel de peritaje contable en su dimensión informe perital</i>	37
<i>Tabla 7 Análisis de la distribución de datos del nivel de peritaje contable en su dimensión desempeño de la función pública</i>	38
<i>Tabla 8 Análisis de la distribución de datos del nivel del delito contra la administración pública</i>	39
<i>Tabla 9 Análisis de la distribución de datos del nivel del delito contra la administración pública en su dimensión conductas indebidas</i>	40
<i>Tabla 10 Análisis de la distribución de datos del nivel del delito contra la administración pública en su dimensión irregularidades de la gestión pública</i>	41
<i>Tabla 11 Análisis de la distribución de datos del nivel del delito contra la administración pública en su dimensión acciones indebidas de los servicios públicos</i>	42
<i>Tabla 12 Rango y nivel del coeficiente de alfa</i>	43
<i>Tabla 13 Confiabilidad del cuestionario peritaje contable</i>	44
<i>Tabla 14 Confiabilidad del cuestionario Delito contra la administración pública</i>	44

<i>Tabla 15 Verificación de la prueba de normalidad del cuestionario peritaje contable y delito contra la administración pública</i>	45
<i>Tabla 16 Correlación entre el peritaje contable y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</i>	46
<i>Tabla 17 Correlación entre la función del perito contable y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</i>	47
<i>Tabla 18 Correlación entre el informe pericial y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</i>	48
<i>Tabla 19 Correlación entre el desempeño de la función pública y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</i>	49



**INDICE DE FIGURAS**

<i>Figura 1</i>	<i>Análisis de la distribución de datos del nivel de gestión administrativa</i>	36
<i>Figura 2</i>	<i>Análisis de la distribución de datos del nivel de peritaje en su dimensión funciones del perito contable</i>	37
<i>Figura 3</i>	<i>Análisis de la distribución de datos del nivel de peritaje en su dimensión informe perital</i>	38
<i>Figura 4</i>	<i>Análisis de la distribución de datos del nivel de peritaje en su dimensión desempeño de la función pública</i>	39
<i>Figura 5</i>	<i>Análisis de la distribución de datos del nivel de delito contra la administración pública</i>	40
<i>Figura 6</i>	<i>Análisis de la distribución de datos del nivel de delito contra la administración pública en su dimensión conductas indebidas</i>	41
<i>Figura 7</i>	<i>Análisis de la distribución de datos del nivel de delito contra la administración pública en su dimensión irregularidades de la gestión pública</i>	42
<i>Figura 8</i>	<i>Análisis de la distribución de datos del nivel de delito contra la administración pública en su dimensión acciones indebidas de los servicios públicos.</i>	43

## RESUMEN

Indagó determinar de qué manera el peritaje contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021. La población estuvo constituida por 30 trabajadores del distrito judicial de Kimbiri-VRAEM, 2021. El tipo de investigación fue aplicada, de diseño correlacional, cuantitativo, no experimental se usó el software SPSS-v.23 para el procesamiento de los datos. Se utilizó dos cuestionarios ambos presentaron un Alpha de Cronbach mayores a 0.8 (0.807 y 0.84 respectivamente). De acuerdo a nuestros resultados se han determinado la existencia de relación ( $p\text{-valor}<0.05$ ), con respecto a sus dimensiones también se ha encontrado relación: función del perito contable y delito contra la administración pública ( $p\text{-valor}<0.05$ ), informe pericial y delito contra la administración pública ( $p\text{-valor}<0.05$ ) y por último la función pública y delito contra la administración pública ( $p\text{-valor}<0.05$ ), llegando a la conclusión que si existe un eficiente peritaje contable los delitos de la administración pública estarán disminuyendo.

**Palabras claves:** perito contable / delitos de la administración pública estarán disminuyendo.

## ABSTRACT

It inquired to determine how the accounting expertise is related to public administration crimes in the Kimbiri - VRAEM judicial district, 2021. The population consisted of 30 workers from the Kimbiri-VRAEM judicial district, 2021. The type of investigation was applied of a correlational, quantitative, non-experimental design, the SPSS-v.23 software was used for data processing. Two questionnaires were used, both presented a Cronbach's Alpha greater than 0.8 (0.807 and 0.84 respectively). According to our results, the existence of a relationship (p-value <0.05) has been determined, with respect to its dimensions a relationship has also been found: function of the accounting expert and crime against public administration (p-value <0.05), report expert report and crime against the public administration (p-value <0.05) and finally the public function and crime against the public administration (p-value <0.05), reaching the conclusion that if there is an efficient accounting expertise, the crimes of the administration public will be declining.

**Keywords:** expert / accounting crimes of the public administration will be decreasing.

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Realidad problemática**

A nivel internacional, se han ido sucediendo varios casos de corrupción, y son interminables los casos de trabajadores en diferentes instancias del estado que violan las leyes, se enriquecen y ponen en peligro el desarrollo del país. Dichas acciones vienen provocando una notable inseguridad en lo antes mencionados.

Nuestro país igualmente ha sido maltratado por diversos hechos de corrupción en todos los niveles del estado; las investigaciones, sentencias y fugitivos por parte de funcionarios públicos han provocado inestabilidad en nuestro país.

En las últimas décadas, el crecimiento económico del país ha incrementado los presupuestos de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales y municipales, y por ende la asignación de recursos económicos; pese a estos acontecimientos, no hemos visto un desarrollo en la condición de vida de las personas. La construcción de escuelas, hospitales, los centros de salud no cuentan con buenos equipos, las condiciones de las vías de tránsito

no son buenas o simplemente están mal estructuradas. El aumento de la delincuencia provocado por la inmigración ilegal es alguno de los problemas que el gobierno debería resolver. La inacción del gobierno genera desconfianza y malestar hacia el uso óptimo de los recursos nacionales.

En este contexto, el Perito Contable, como profesional especializado, se transforma en un asistente en un auxiliar de la imparcialidad, pues permite al juez, fiscal y abogados, distinguir, para una adecuada decisión en polémicas de contenido penal. Constituyéndose así en un desafío para el profesional contador público la realización del peritaje contable en una situación táctica y contexto técnico especializado, con costumbres éticos y morales.

Una vez realizado el diagnóstico, se puede decir: que el papel del experto perito contable, los informes periciales y productividad de la responsabilidad estatal, conduciendo a un buen nivel, se puede optimizarse.

Asimismo, en la batalla adversa frente a los delitos administrativos, los comportamientos y prevaricaciones en la administración y el accionar inadecuado de los funcionarios públicos hay niveles que se pueden mejorar.

Mediante este estudio se busca indagar, ampliar e identificar la trascendencia de la pericia contable en el escenario legal y tributario como mecanismo de prueba, como herramienta judicial y como deber social profesional en las infracciones administrativas, esperando aportar para futuras investigaciones y como medio de consulta.

En consecuencia, la presente investigación se plantea de la siguiente manera: “El peritaje contable y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Huanta – Ayacucho 2021”, afín de determinar su asociación.

## **1.2 Planteamiento del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿De qué manera el peritaje contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿De qué manera la función del perito contable se relaciona con los delitos de administración pública?

¿De qué manera el informe pericial se relaciona con los delitos de administración pública?

¿De qué manera el desempeño de la función pública se relaciona con los delitos de administración pública?

## **1.3 Hipótesis de investigación**

### **1.3.1 Hipótesis general**

El peritaje contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

### **1.3.2 Hipótesis específicas**

La función del perito contable se relaciona con los delitos de administración pública.

El informe pericial se relaciona con los delitos de administración pública.

El desempeño de la función pública se relaciona con los delitos de administración pública.

## **1.4 Objetivos de investigación**

### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar de qué manera el peritaje contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

Evaluar de qué manera la función del perito contable se relaciona con los delitos de administración pública.

Evaluar de qué manera el informe pericial se relaciona con los delitos de administración pública.

Evaluar de qué manera el desempeño de la función pública se relaciona con los delitos de administración pública.

## **1.5 Variables, dimensiones e indicadores**

**Tabla 1***Operacionalización de la variable uno (X): Peritaje Contable*

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Categoría
X: Peritaje Contable	Según (Muñoz & Ruiz, 2010) El peritaje es una acción procedimental realizada, por mandato judicial, por persona distinta del Ministerio Fiscal que esté especialmente habilitada en virtud de sus conocimientos técnicos, artísticos o científicos, mediante la cual el juez puede ser provisto de argumentos o razones por su formación de conocimientos sobre ciertos hechos, cuya percepción o comprensión elude la actitud habitual del agente.	Función del perito contable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación profesional</li> <li>- Capacitación</li> <li>- Experiencia suficiente</li> <li>- Valores morales</li> </ul>	Encuesta	Tipo: escala ordinal
		Informe pericial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos probatorios</li> <li>- Imparcialidad</li> <li>- Claro y sucinto</li> <li>- Medios de convicción</li> </ul>		
		Desempeño de la función pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética</li> <li>- Deberes</li> <li>- Normas</li> <li>- Procedimientos</li> </ul>		

Fuente: Tomada de (Condori, 2019)



**Tabla 2**

*Operacionalización de la variable dos (Y): Delitos contra la Administración Pública*

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Categoría
Y: Delitos contra la Administración Pública	según Salinas (2014), es definida como: "...toda actividad que realizan los funcionarios y servidores públicos con la finalidad de materializar el objetivo final del Estado" (p.2).	Conductas indebidas	- Incumplimiento de las disposiciones legales - Inobservancia de procedimientos - Mecanismos de monitoreo	Cuestionario estructurado	Tipo: escala de Likert
		Irregularidades de gestión pública	- Cumplimiento de fines - Estrategias - Acciones de control		
		Acciones indebidas de los servidores públicos	- Valores éticos - Valores morales - Deberes		

Fuente: Tomada de (García, 2017)

## **1.6 Justificación del estudio**

### **1.6.1 Justificación teórica**

Presenta estudios previos y el soporte teórico que permitirán abordar la realidad problemática. Así mismo el estudio pretende ampliar los conocimientos respecto al peritaje contable y delitos de administración pública, de este modo encontrar la relación entre ambas.

### **1.6.2 Justificación práctica**

Los resultados permitirán dar respuesta al problema que existe actualmente, procurando proponer nuevas herramientas de la aplicabilidad del peritaje contable, para que de esa forma disminuya los índices de delitos en la administración pública.

### **1.6.3 Justificación metodológica**

La investigación pretende evaluar los objetivos planteados en el estudio, teniendo como soporte las herramientas para la recolección de datos, en este caso serán el cuestionario. A partir de los resultados están constituirán guías para una adecuada aplicabilidad del peritaje contable en las entidades públicas e incluso pueda servir como base a posteriores estudios.

## **1.7 Trabajos previos**

### **1.7.1 Trabajos previos internacionales**

(Areopaja, 2021) en sus tesis buscó analizar el rol del Contador Público como Perito Contable Judicial. Dispuso del enfoque cualitativo, alcance descriptivo de tipo no experimental, transeccional y se utilizó la guía de la entrevista, aplicados a los peritos contadores calificados por el Consejo de la Judicatura. En efecto, si bien son muy pocos los profesionales de la contabilidad registrados en el sistema profesional acreditado, estos se encuentran acreditados en todas las especialidades excepto en lo tributario y están sujetos a los consejos judiciales para realizar informes de acuerdo a sus respectivos requerimientos, cumple con el perfil requerido por la Sociedad. proceso asignado.

(Reina, Arias, Maldonado, Carrera, & Castro, 2020) en un artículo: El peritaje contable y su contribución como prueba a la administración de justicia cantón Ibarra. Se llevó a cabo bajo el planteamiento mixta, con aplicación de las encuestas a 22 peritos en rubros contable como auditoria, laboral, tributación fiscal, entre otros. Las indagaciones evidencian que el 100% de los encuestados afirma hacer sus informes periciales de acuerdo a la legislación contemplada, así mismo se determinó que el peritaje contable realizado por el perito tiene que contar con las calificaciones técnicas en su materia, de lo contrario sus informes carecen de validez en el juzgado, y es el juez quien decide si se tienen en cuenta los dictámenes de expertos a la hora de dictar sentencia.

(Ramírez, Robayo, & Parra, 2015) En un artículo publicado: La prueba pericial contable especializada en los delitos económicos y financieros: análisis del caso DMG. Pretendió definir las características de la contabilidad pericial para el testimonio de expertos bajo el nuevo sistema de enjuiciamiento y castigo, para ello empleó el método inductivo. Estas fueron sus indagaciones: Al profesional de esta materia es responsable de accionar como perito en los procesos judiciales y operar en dos puntos específicos; en la etapa de indagación y en la etapa de juzgamiento. Es una prueba importante en los procedimientos de investigación de delitos financieros y económicos. Su descubrimiento y eficacia dependen de la habilidad y el conocimiento del problema por parte del auditor.

(Tuñón, Charres, & Borbúa, 2019) en un artículo comenta: Los informes periciales carecen de técnicas propias de recogida y valoración de las pruebas. Esto sugiere que los profesionales de la contabilidad necesitan encontrar formas de regular y estandarizar los aspectos generales, técnicos y formales de su trabajo para que puedan tener consistencia de disputas, controversias o resolución de Quejas. Un profesional de la contabilidad judicial es un profesional calificado y relevante con experiencia en la ciencia y la tecnología de la

contabilidad. Su rol es brindar información a través de informes sobre temas controvertidos relacionados con su área de especialización.

### **Trabajos previos nacionales**

(Condori, 2019) desarrollo: “El Peritaje Contable de Gastos y su relación con los Delitos en la Ejecución de Obras Publicas en la Administración de Gobiernos Locales – Región Cusco año 2017”, pretendió determinar la relación que existe, entre el Peritaje Contable de Gastos y los Delitos en la Ejecución de Obras Públicas. Se llevó a cabo con el planteamiento aplicado, diseño no experimental, el nivel descriptivo, correlacional, transversal y el enfoque es mixto. Incorporó en el análisis a 50 contadores públicos; aplicando el “análisis documental”, el hallazgo revela la relación entre el peritaje contable de gastos y los delitos en la ejecución de obras públicas.

(García, 2017) “Peritaje Contable y delitos contra la Administración Pública según profesionales del Registro de Peritos Judiciales y Fiscales – Lima 2017”, pretendió determinar la relación que existe entre el peritaje contable y los delitos contra la administración pública. Se llevó a cabo con el planteamiento básico, diseño no experimental, nivel descriptivo, correlacional, transversal y el enfoque es cuantitativo. Incorporó en su análisis a 183 contadores públicos, aplicando la encuesta. El hallazgo reveló que existe relación inversa y significativa Rho Spearman (sig. bilateral = .000 < 0.01; Rho = -0.862\*\*).

(Alarcón, 2018) en su estudio procuró evaluar la contribución del Peritaje Contable Laboral en la Administración de justicia de la Corte Superior de Lima; se llevó con el planteamiento aplicado de alcance descriptivo explicativo, aplicado la encuesta y análisis documental a 85 Peritos Contables, el hallazgo revela que los peritajes contables laborales al aplicar los fundamentos teóricos, entonces si influirá para obtener confiabilidad en la administración de justicia, según la prueba de Chi Cuadrado

(Chijcheapaza, 2018) "ACTUACIÓN DEL PERITO CONTABLE EN LOS PROCESOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE YANACANCHA PERIODO 2018". Buscó conocer de qué manera la actuación del perito contable contribuye en los procesos de corrupción de funcionarios públicos. El planteamiento conduce a una aplicada, nivel descriptivo y correlacional, integrada por peritos contables y fue necesario diseñar la encuesta y el análisis documental. El hallazgo revela que los métodos y prácticas contables del perito contribuyen a la recopilación de pruebas de corrupción entre los funcionarios. La formación y sensibilización de un profesional contable facilita el uso de estrategias de detección de la corrupción entre los servidores públicos. El cumplimiento de los principios de ética profesional por parte de los contadores contribuye a la efectividad del dictamen pericial sobre la corrupción entre los servidores públicos.

(Llanto, 2020) buscó determinar la influencia de la pericia contable en los delitos de peculados en la Unidad de Anticorrupción de la PNP en Ucayali, Pucallpa. El planteamiento fue no experimental de tipo transeccional descriptivo, el análisis lo integraron 60 efectivos policiales a quienes se aplicó la encuesta. Los hallazgos revelan mediante la prueba Chi cuadrado que la pericia contable influye favorablemente desvirtuando la presunción de inocencia de los autores en los delitos de peculados.

(Silva, 2016) analizó cómo influye la actuación del Perito Contable a través de su informe pericial. El planteamiento siguió el método inductivo, el hallazgo reveló que el Perito Contable debe contar con una sólida formación académica, antecedentes de investigación y experiencia profesional que le permitan arrojar luz al poder judicial sobre temas controvertidos a través de un informe bien elaborado, sujeto a estrictas normas éticas, de carácter de evidencia científica, con resultados fácticos, veraces, documentados, sin subjetividad infundada, y jurisprudencia acelerada.

## **1.8 Teorías relacionadas al tema**

### **1.8.1 Peritaje**

Según (Muñoz & Ruiz, 2010) el peritaje Es realizada por orden del tribunal profesionales diferentes a los actos procesales con pericias científicos especializados, por medio la cual el magistrado obtendrá premisas a fin obtener conocimiento de determinados hechos, conceptualización inevitablemente de la actitud de agentes ordinarios.

Sobre su antigüedad, algunos autores creen que el peritaje es una actividad muy antigua, pero aún no se ha determinado el año y el lugar de su origen. Aunque mucha gente cree que su origen ocurrió en Roma.

(Devis, 1993) afirma que todas las áreas del conocimiento relacionadas con la actividad humana están sujetas a cambios y desarrollos continuos, la pericia es una de esas áreas. Hay una serie de factores que influyeron en la formación de este conocimiento en un determinado período de la historia; como siempre ocurre, ya sea en la creación de un sistema biológico o en la formación de un nuevo arte o ciencia con manos humanas. Asimismo, menciona la existencia de evidencias historias de su evolución en la Duodécima Tabla de historia del derecho, donde otros historiadores afirman haber encontrado tabletas que contienen prescripciones que "dan derecho al pretor a nombrar árbitros responsables de establecer los límites de la propiedad vecina, y el cuerpo de la ley honra y valora la propiedad y verifica el embarazo de la mujer".

El peritaje es una actividad pericial por naturaleza, realizada por peritos y para distinguirlos de otros procedimientos complementarios similares, entregan informes técnicos más que opiniones, es necesario que sea producto de un mandato o encargo judicial, mando fiscal, que tendrá la investigación inicial del proceso, y será responsable de realizar las evaluaciones pertinentes.

### **1.8.2 Peritaje contable**

El peritaje contable es la actividad de los contadores profesionales, caracterizada por tres requisitos: un gran cuerpo de conocimiento especializado comúnmente adquirido en universidades y otras instituciones. Aplicación práctica de este conocimiento, experiencia profesional y conciencia de responsabilidad con la sociedad, los usuarios de los servicios profesionales y otros miembros del gremio profesional.

(Carnelutti, 1980) indicó que: “Al respecto de la pericia contable no se han producido textos y en el ámbito judicial son muy escasas. Los diferentes códigos penales existentes en países como Argentina, Chile, España y Francia se orientan a determinar la Pericia Contable Judicial, teniendo al profesional contable en calidad de auxiliar de la justicia a fin de garantizar la seguridad jurídica.” (p. 75)

Por su parte (Ruiz, 2013) sostuvo que: “El Peritaje, es la pericia en acción por su naturaleza, es la actividad que realiza el perito y que para distinguirse de otras similares extraprocesales que dan origen a informes técnicos y no a dictámenes, es indispensable, sine qua non, que sea producto de un mandato o encargo judicial. Será también por mandato fiscal durante la investigación preparatoria que tendrá a su cargo la respectiva actuación de las pruebas”

Carnelutti (1980) sostuvo que: “La pericia contable es una especialización de carácter técnico-científico y humanístico que están sujetas a constantes cambios, basadas en el crecimiento económico y el avance de la profesión contable como consecuencia de la globalización que inciden en actividades relacionadas a la Pericia Contable”. (p. 75)

### **1.8.3 Función del perito contable**

Según Ruiz (2013) el perito contable: “Es el contable al servicio de la administración de justicia, siendo indispensable que sea por un mandato o encargo judicial, será también por

mandato del fiscal durante la investigación preparatoria que tendrá a su cargo la respectiva actuación de las pruebas. Su función principal es la determinación de la prueba pericial.”

Asimismo (Canaletti, 1984) afirma que el perito contable: “Es el profesional con suficientes conocimientos de la ciencia y técnicas contables, cuyos servicios son requeridos por el Poder Judicial, para superar las dificultades que se oponen al conocimiento directo de los hechos por parte del Juez en los litigios sobre aspectos patrimoniales de diversa índole” (p. 22),

(Tambini, 2005) manifestó que: “El perito trasmite al juez el conocimiento de lo que sólo sabe un especialista y lo provee de conocimientos técnicos para interpretar los objetos de prueba. Suministra al juez los principios o reglas especiales y técnicas de las ciencias, letras, artes que se requieren para interpretar o explicar un hecho particular cualquiera. Inspecciona e investiga un objeto de prueba, cuando para ello se precisan especiales nociones o aptitudes o el empleo de procedimientos o experimentos especiales, sustituyendo así la actividad del juez. comunica el resultado completo de sus indagaciones y observaciones; como valoración del resultado de estas y aplicando el principio de la experiencia en el caso concreto, enuncia su propio parecer o juicio”. (p.295). Asimismo, los autores señalan que un perito es una persona con conocimientos en ciencia, arte u oficio a quien el juez pide que explique un fenómeno o hecho que requiere conocimientos científicos y técnicos. Su función es interpretar y expresar determinada información que conduzca al descubrimiento de la verdad ya la adecuada administración de justicia (p.295).

Por tanto, se puede decir que los peritos contables son profesionales con los conocimientos adecuados en materia contable, financiera, fiscal, jurídica, laboral, etc., y se convierten en auxiliares de los jueces porque aportan a los jueces, fiscales y abogados una idea aguda para formar un adecuado. decisiones en casos toma de decisiones. Controversias



judiciales y penales. De esta forma, la concreción del conocimiento contable en un contexto técnico profesional con los principios de los valores éticos y morales es un desafío para la profesión contable.

#### **1.8.4 Formación profesional**

(Morán, 2010) indica los profesionales de la contabilidad deben tener un conocimiento especial en contabilidad, auditoría y conocimientos profesionales. Por ejemplo:

Contabilidad:

- Informes contables
- Costeo
- Informes periciales
- Proceso presupuestario público.
- Exámenes integrales como auditor.
- Procesos judiciales, entre otros

#### **1.8.5 Informe pericial**

(Caro, 1992) indica que es un documento elaborado por perito contable, que refleja lo actuado en material civil penal, laboral por encargo de los magistrados. En mérito al congreso de contadores en 1989, se establece el cambio como “informe Contable Judicial” y no “Dictamen Pericial”; y debe cumplir con la estructura establecido por el gremio profesional.

Asimismo, (Gálvez 2017), sostuvo que: “Responsabilidad social significa que los peritos contables tienen un elevado convenio como responsabilidades. Es la labor de los peritos contables la que se plasma en la realidad o finalmente se materializa en el “Dictamen Pericial Contable”, y su contenido servirá de administradores Actuar con "justicia" o "injusticia" (decisiones que inciden positiva y negativamente en la toma de decisiones de la sociedad),

y esto debe hacerse con escrupulosidad, honestidad, integridad, conocimientos técnicos, normas lógicas, independencia profesional, etc. Y con el beneficio económico como meta adicional, por lo tanto, la ineludible “responsabilidad social del contador jurídico” debe ser asumida “dentro de uno mismo”, y por ello debe renovar sus deberes y obligaciones en cada caso, no sólo con la sociedad que exige justicia. también llama a la promoción de una profesión contable que sea separable de su comportamiento en los grupos sociales” (p. 7).

### **1.8.6 Corrupción**

(Reos, 2003) indica La definición utilizada por el Banco Mundial describe la corrupción como el mal uso de un cargo público para beneficio personal. De esta interpretación surgen varios componentes: un agente, en primer lugar, una persona responsable de prestar un servicio en nombre de otra persona, un principal, una persona que hace un uso indebido de un servicio para beneficiarse de un delito penal.

González (citado por Reátegui, 2018) la corrupción, señala, es algo que ha existido siempre, independientemente del sistema político y la época que estemos considerando.

### **1.8.7 Delitos de administración pública**

En la teoría del delito de poner en peligro la administración del estado, no existe en el acervo de teorías una acertada conceptualización del delito de poner en peligro la administración del estado. Sin embargo, según Salinas (2014), es conceptuada como: “...toda actividad que realizan los funcionarios y servidores públicos con la finalidad de materializar el objetivo final del Estado” (p.2).

Por su parte, (Carrión, 2017) asevera, que la gestión estatal debe estar al servicio del estado y cumplir las funciones asignadas a la realización del “bienestar general”. Sin embargo, este cumplimiento también debe realizarse en el orden de las instituciones del Estado, es decir jerarquías, grados, unidades, cargos y ramas, es decir, todo cargo asignado

a un funcionario o servidor público debe desempeñarse dentro de las funciones públicas de la organización.

(Castilla, 2007) indica que la administración estatal está integrada por tres poderes claramente definidas y entidades públicas, que tienen a su cargo la prestación de los servicios estatales al pueblo, necesita para proteger la vida, la honra y los bienes de nuestro pueblo. Los actos o conductas que afectan a la gestión estatal son realizados en gran medida por personas que trabajan en estas instituciones públicas, los denominados "funcionarios o funcionarios públicos" (p. 16).

Asimismo, (Montoya, 2015) indica que la gestión estatal debe entenderse como la acción de los de todo trabajador estatal, para que un Estado constitucional y de derecho pueda funcionar de la misma forma que antes del cargo. De acuerdo con esta concepción del derecho de sentido común, no se protege al poder ejecutivo per se, como grupo o cuerpo de instituciones, sino a la gestión estatal en un sentido funcional, es decir, en relación con los fines constitucionales con los que cumple. perseguirse unos a otros. De acuerdo con esta definición, la herencia o "administración efectiva" debe quedar excluida de los bienes jurídicos protegidos, porque, por un lado, la herencia del Estado está protegida de la misma manera que la herencia de cualquier sujeto, y, por otro lado, la herencia penal. ley. preocupado por la eficiencia de la gestión de los recursos públicos más que por su simple solidez (pág. 36).

Para evaluar esta variable se hará referencia a la citada (Montoya, 2015), que también proporciona un listado de ilícitos que involucra la administración pública, tales como: cohecho, malversación, colusión, incompatibilidad de negociación, peculado, tráfico de influencias y asentamiento ilegal

- Cohechos, también conocidos como delitos de peculado oficial, son un grupo de delitos consistentes en la compraventa de cargos públicos. Lo que tienen en común es "bilateralidad" o "complicidad necesaria en el delito" porque siempre hay dos partes involucradas (el funcionario que cobra por vender una función pública y la persona que compra el servicio) (Montoya, 2015, pág. 95).
- Colusiones. Tal como lo define Montoya (2015, p. 136) y el artículo 384 del Código Penal, se establece que: Un funcionario o empleado público en cualquier momento interfiere directa o indirectamente en virtud de su cargo, forma, recepción o cualquier persona. una empresa responsable del estado que coopera con partes relacionadas para defraudar al estado o a instituciones u organizaciones estatales.
- Negociaciones incompatibles. Está tipificado en el artículo 399 del Código Penal así: el funcionario o servidor público se interesa directa o indirectamente o por imitación en cualquier contrato o actividad empresarial que sea improcedente en beneficio propio o de un tercero, porque de su posición e interferir. En otras palabras, el artículo 399 del Código Penal peruano sanciona a los funcionarios o funcionarias que se valgan de su cargo para demostrar intereses particulares en conflicto con los intereses públicos o estatales. La naturaleza del delito exige que determinados intereses particulares o particulares se dirijan a determinadas operaciones económicas en las que participan el Estado y los funcionarios públicos en virtud de funciones públicas (Montoya, 2015, p. 131).
- Malversaciones. Se encuentra En el artículo 389 del Código Penal, se caracteriza de la siguiente manera: El funcionario o empleado público utiliza el dinero o los bienes bajo su control para un uso final diferente al destinado, afectando así el servicio o función asignada (Montoya, 2015, pág. 116).

- Tráfico de influencias especial. Sanciones a quienes, a cambio de un beneficio, directa o indirectamente se ofrezcan a mediar o influir en jueces, fiscales u otros funcionarios con competencia (en sentido amplio) que pretendan influir en sus decisiones. Así lo recoge el artículo 400 de la Ley Penal. Las citadas disposiciones de la ley estipulan las siguientes disposiciones: Toda persona que pretenda o tenga influencia real o simulada, acepte, dé o prometa donación o promesa o cualquier otro beneficio o ventaja con ofrecimiento de interceder por sí o por un tercero, una funcionario público que conoce, sabe o tiene Los involucrados en casos judiciales y administrativos son condenados a una pena de prisión limitada de cuatro años como mínimo y de seis años como máximo y multa de 180 a 365 días. Si el agente es funcionario o empleado público, la sanción es de prisión mínima de 4 años y no menor de 8 años y privación de derechos y multa de trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días (Montoya, 2015, pp. 142-143).
- Enriquecimiento ilícito. El artículo 401 del “Código Penal” establece: Los funcionarios del Estado que utilicen su cargo para incrementar ilegalmente sus ingresos lícitos a partir de una ganancia material, serán reprimidos con pena privativa de libertad no menor de cinco años ni menor de diez años. De trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días al año, no hay problema. Si el agente es un funcionario público que ocupa un cargo de autoridad en una institución, organismo o corporación pública, o un funcionario público sujeto a privilegios previos al juicio y constitucionales, la sanción será de prisión no menor de diez años ni menor de quince años (Montoya, 2015, pág. 121).

## **1.9 Definición de términos básicos**

Peritaje. Investigación de las materias asignadas y emisión de informes o dictámenes periciales en la materia prescrita por la ley. Un dictamen pericial es un resultado sistemático y estructurado que nos obliga a elaborar un informe elaborado por un experto, en el que

expresa su opinión y razonamiento técnico sobre los asuntos en los que se solicita su intervención.

Perito. Profesional que Es altamente educado y da información bajo juramento. Esto significa que el experto no hace suposiciones ni expresa opiniones, sino que explica una situación confusa o compleja con base en su investigación. De esta forma, los jueces reciben información que proporciona la razón o argumentos para tomar una decisión. En particular, el perito judicial deberá acreditar que no sólo debe estar formalmente calificado como perito en un asunto en particular, sino también ser una persona clave en cualquier proceso judicial en el que se requiera su participación. ¿porque? Porque será posible conocer y probar determinadas circunstancias de las que dependerá en gran medida el veredicto, y así probar la inocencia o culpabilidad del imputado.

Corrupción. Es el abuso del poder del Estado con el objetivo de obtener una ventaja o una ventaja injustificada para un actor o terceros, limitando así el ejercicio de los derechos fundamentales.

Funcionarios. Se trata de un empleado que desempeña funciones en una agencia gubernamental. Los funcionarios públicos a menudo tienen contratos de trabajo muy diferentes a los que trabajan en el sector privado. A menudo, un funcionario del gobierno tendrá condiciones más favorables para que las mejores personas no trabajen en la empresa privada y sigan sirviendo al público a través de agencias estatales.

Dictamen. Por lo tanto, una opinión puede ser una sentencia de carácter judicial, emitida por un tribunal o juez. De esta forma, se pone fin al caso o procedimiento judicial. La opinión se trata de reconocer el derecho de una de las partes a participar en el proceso obligando a la otra parte a tomar una decisión y respetarla.

Legitimidad. Se refiere a la cualidad o condición de legitimidad. Por otro lado, lo que es legal es aquella que se enmarca dentro del ordenamiento jurídico. Además, en un sentido más amplio, el adjetivo "justificable" se usa a menudo para indicar la importancia o la verdad de un asunto o cosa. Por lo tanto, la palabra deriva del latín *legítimas* e incluye el sufijo "-dad", que significa cualidad.

Perito contable. Es una persona con calificaciones científicas y técnicas y experiencia especial que es designada por un funcionario judicial para brindar información y asesoramiento sobre diversos temas legales y/o controvertidos en diversos casos y jurisdicciones.

## II. MÉTODO

### 2.1 Tipo y diseño de investigación

#### 2.1.1 Tipo de investigación

Según su fuente es considerada como investigación de campo. Es un evento que tiene lugar en el mismo lugar y tiempo (Arias, 2020) comenta acerca de este tipo de estudio: Su finalidad es recopilar información sobre el tema de interés de manera organizada; las técnicas utilizadas aquí son entrevistas, encuestas u observaciones. (p. 43).

Por su finalidad es considerada como una investigación aplicada, su finalidad es proponer alternativas de solución a través de la aplicación de teorías. En opinión de (Salinas P. , 2012) Tal estudio es ofrecida por el nivel básico, porque según la teoría es responsable de resolver problemas prácticos.

El alcance de la investigación es descriptivo correlacional, esta forma de investigación busca caracterizar las propiedades de las variables de la muestra, a partir de la descripción buscar establecer la correlación entre las unidades estudiadas. Como sostiene (Arias, 2020) El objetivo principal de esta investigación es descubrir cómo se comporta una variable de



acuerdo con otras variables con las que se relaciona. En este contexto, surgieron hipótesis relacionadas (p. 45).

El diseño empleado es no experimental transversal, la finalidad de estos estudios consiste en observar el comportamiento de las variables sin que se tenga una manipulación, y los datos obtenidos se realizan en un determinado momento de tiempo. (Arias, 2020) Sostiene: En este diseño, la variable de estudio no está expuesta a ningún estímulo o condición experimental, y los sujetos se estudian en su entorno natural sin cambiar ninguna condición (p. 50).

## **2.2 Población, muestreo y muestra**

### **2.2.1 Población**

Es un abanico de componentes de los cuales se pretende obtener información. Según lo expresado por (Tamayo, 2003) “Todo el fenómeno objeto de estudio, incluidas todas las unidades de análisis o agregados que componen el fenómeno y que es necesario cuantificar para un determinado estudio” (p.178). La investigación está conformada por 30 trabajadores distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

### **2.2.2 Muestra**

Es un subconjunto de la población del cual se pretende obtener información, esta debe ser representativa. En opinión de (Tamayo, 2003), la muestra evidencia las particularidades que componen el universo de la cual fue seleccionada, lo cual nos indica que es representativa (p.178). La investigación está conformada por 30 trabajadores distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

## 2.3 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

### 2.3.1 Técnicas

Como sostiene (Odon, 1997) “son métodos específicos y complementarios en el campo científico y tiene aplicabilidad general. En términos de investigación, se define como una herramienta encaminada a obtener información sobre uno mismo o sobre un tema en particular proporcionada por un grupo o muestra. (p.71-72). Es por ello que el estudio empleará la encuesta por su amplio uso en el campo de la investigación científica.

**Tabla 3**

**Técnica e instrumento de recolección de información.**

Variables de investigación	Técnica de investigación	Instrumentos de investigación
Peritaje Contable	Encuesta	Cuestionario
Delitos de Administración Pública	Encuesta	Cuestionario

### 2.3.2 Instrumentos

Para (Arias, 2020) son una herramienta que se puede utilizar en estudios experimentales y no experimentales y en todos los campos de investigación. Se utilizarán dos cuestionarios con cinco escalas de calificación.

## **2.4 Validez y confiabilidad de instrumentos**

### **2.4.1 Validez**

En estudios cuantitativos es importante medir la precisión de las variables de estudio, es decir si el instrumento mide las características que se pretende medir. Para (Vara, 2012) todos los instrumentos que se usan para recoger datos científicos deben ser fiables y válidos (p.245). Para determinar la validez de los instrumentos, se empleará tres expertos en el tema.

### **2.4.2 Confiabilidad**

Según manifiesta (Vara, 2012) esta asociada con la precisión y la consistencia, el grado en que la aplicación repetida de una herramienta al mismo sujeto, objeto o situación produce los mismos resultados. Su cálculo generalmente emplea una fórmula que da un "factor de confiabilidad" en una escala de 0 a 1; donde 0 es poco fiable y 1 es máxima fiabilidad. (p.245). Se empleará un coeficiente de confiabilidad para medir una alta fiabilidad.

## **2.5 Método de análisis de datos**

Se emplearán los siguientes métodos de análisis de datos:

- Análisis descriptivo, se presentará las tablas y figuras en cantidades y porcentajes con su respectiva interpretación.
- El análisis inferencial se empleó para probar la hipótesis planteada respecto al peritaje contable delitos de administración pública.
- Para el procesamiento, codificación, tabulación y análisis se empleará el SPSS V.23

## **2.6 Aspectos éticos**

El estudio siguió las pautas de diseño tipificadas en los documentos desarrolladas por la Universidad Peruana de Ciencias e Informática. Igualmente se respeta la autoría de las diferentes fuentes de información empleadas, teniendo como marco normativo a las normas APA.

### III. RESULTADOS

#### 3.1 Resultados descriptivos

##### Variable 1: Peritaje contable

##### Tabla 4

*Análisis de la distribución de datos del nivel de peritaje contable*

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	16	53%
Siempre	14	47%
Total	30	100%

Los datos numéricos reflejan la distribución de frecuencias del nivel del peritaje contable de ello podemos indicar que, el 53% de los personales consideran que el peritaje contable debe ser siempre, mientras que el 47% consideran que como casi siempre.

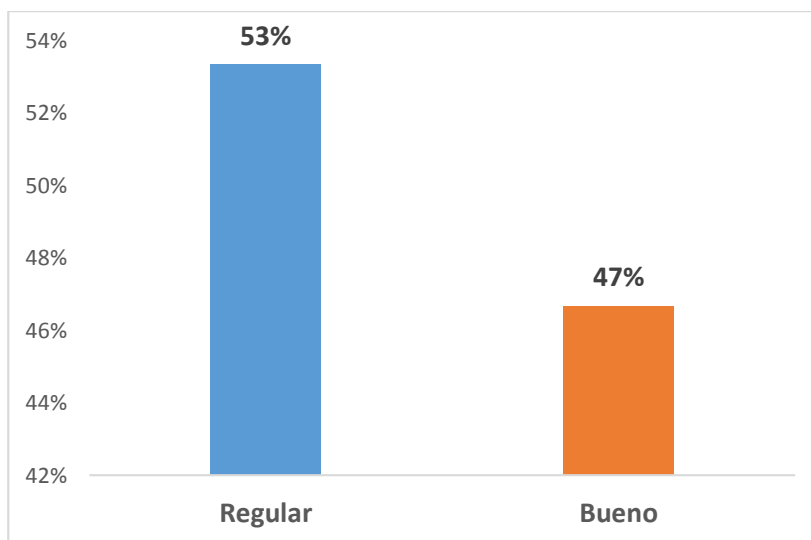


Figura 1: Análisis de la distribución de datos del *de nivel de gestión administrativa*

### Dimensión funciones del perito contable

#### Tabla 5

*Análisis de la distribución de datos del nivel de peritaje contable en su dimensión funciones del perito contable*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	13%
Casi siempre	6	20%
Siempre	20	67%
Total	30	100%

Los datos numéricos reflejan la distribución de frecuencias del nivel del peritaje en su dimensión funciones del perito contable de ello podemos indicar que, el 67% de los

personales consideran que las funciones del perito contable son siempre es importante y el 13% consideran lo contrario.

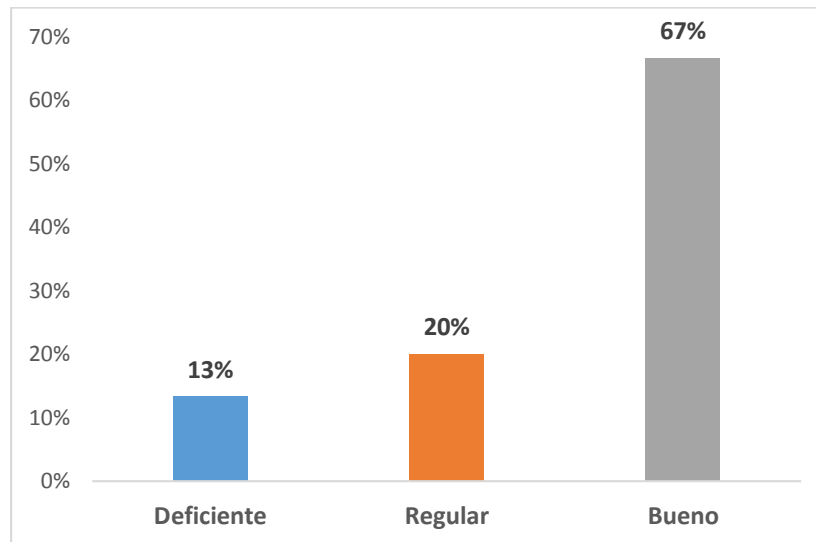


Figura 2: Análisis de la distribución de datos del *nivel de peritaje en su dimensión funciones del perito contable*

### Dimensión informe perital

**Tabla 6**

*Análisis de la distribución de datos del nivel de peritaje contable en su dimensión informe perital*

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	20	67%
siempre	10	33%
Total	30	100%

Los datos numéricos reflejan la distribución de frecuencias del nivel del peritaje en su dimensión informe perital de ello podemos indicar que, el 67% de los personales

consideran que el informe perital es importante en su nivel casi siempre, mientras que el 33% consideran que siempre es importante.

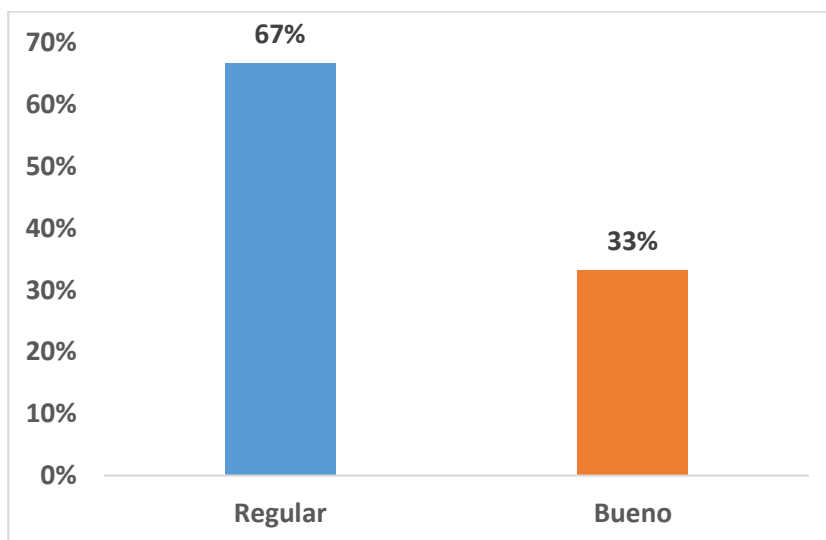


Figura 3: Análisis de la distribución de datos del nivel de peritaje en su dimensión informe perital

### Dimensión desempeño de la función pública

#### Tabla 7

Frecuencia y porcentaje de nivel de peritaje contable en su dimensión desempeño de la función pública

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	14	47%
Siempre	16	53%
Total	30	100%

Los datos numéricos reflejan la distribución de frecuencias del nivel del peritaje en su dimensión desempeño de la función pública de ello podemos indicar que, el 53% de los

personales consideran que siempre es importante, mientras que el 47% consideran que casi siempre es importante.

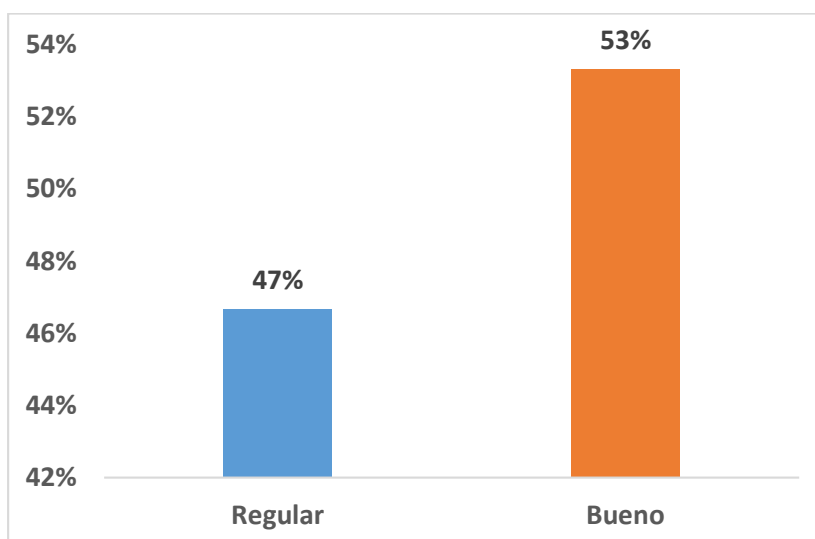


Figura 4: Análisis de la distribución de datos del nivel de peritaje en su dimensión desempeño de la función pública

## Variable 2: Delito contra la administración pública

### Tabla 8

Análisis de la distribución de datos del nivel del delito contra la administración pública

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	17	57%
Siempre	13	43%
Total	30	100%

Los datos numéricos reflejan la distribución de frecuencias de la variable delito contra la administración pública podemos observar que, el 57% de los personales consideran que



siempre hubo delito contra la administración pública, mientras que el 57% consideran que casi siempre hubo.

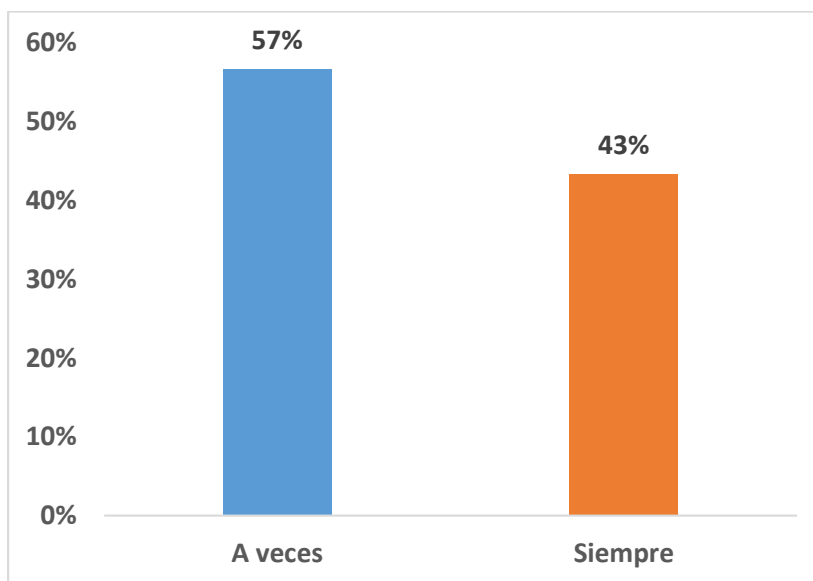


Figura 5: Análisis de la distribución de datos del nivel de delito contra la administración pública

### Dimensión conducta indebidas

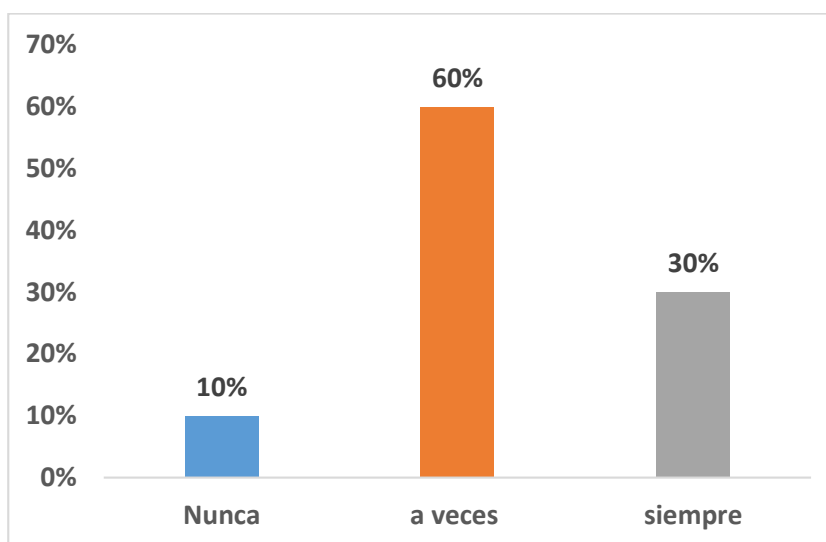
Tabla 9

Frecuencia y porcentaje de nivel del delito contra la administración pública en su dimensión conductas indebidas

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
a veces	18	60%
siempre	9	30%
Total	30	100%

Los datos numéricos reflejan la distribución de frecuencias del delito contra la administración pública en su dimensión conductas indebidas, de ello podemos observar que,

el 60% de los personales consideran a veces hubo conductas indebidas mientras que el 10% indican que nunca hubo.



*Figura 6: Análisis de la distribución de datos del nivel de delito contra la administración pública en su dimensión conductas indebidas*

### **Dimensión irregularidades de la gestión pública**

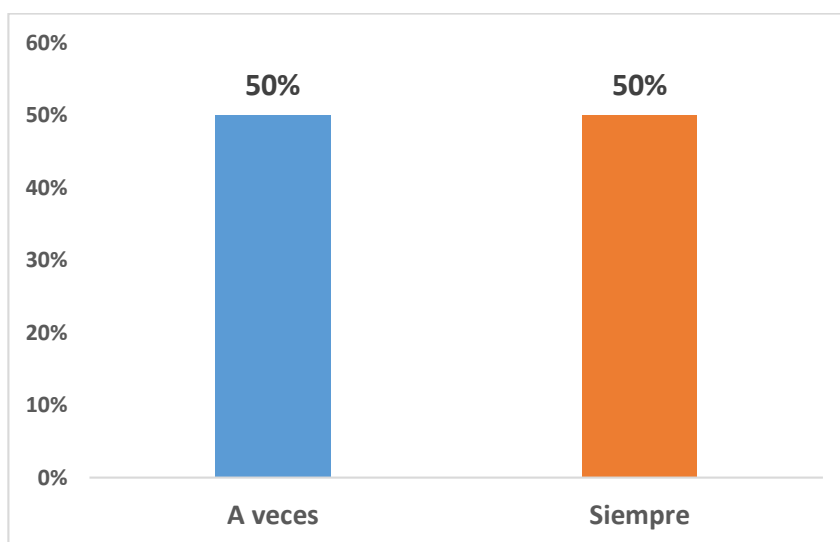
#### **Tabla 10**

*Frecuencia y porcentaje de nivel del delito contra la administración pública en su dimensión irregularidades de la gestión pública*

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	15	50%
Siempre	15	50%
Total	30	100%

Los datos numéricos reflejan la distribución de frecuencias del delito contra la administración pública en su dimensión irregularidades de la gestión pública, de ello

podemos observar que, el 50% de los personales consideran que siempre hubo irregularidades en la gestión pública.



*Figura 7: Análisis de la distribución de datos del nivel de delito contra la administración pública en su dimensión irregularidades de la gestión pública*

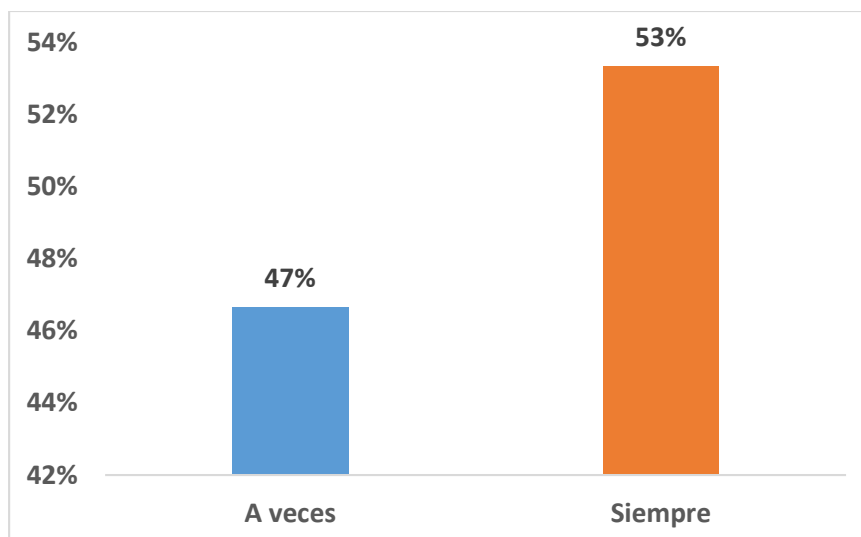
### **Dimensión acciones indebidas de los servicios públicos**

**Tabla 11**

*Análisis de la distribución de datos del nivel del delito contra la administración pública en su dimensión acciones indebidas de los servicios públicos*

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	14	47%
Siempre	16	53%
Total	30	100%

Los datos numéricos reflejan la distribución de frecuencias del delito contra la administración pública en su dimensión acciones indebidas de los servicios públicos, de observamos, que el 53% de los personales consideran que siempre hubo acciones indebidas de los servicios públicos.



*Figura 8: Análisis de la distribución de datos del nivel de delito contra la administración pública en su dimensión acciones indebidas de los servicios públicos.*

### 3.2 Fiabilidad

Con respecto a la fiabilidad o también conocido como confiabilidad de un instrumento de medición documentaria, se refiere al grado de seguridad que este instrumento mide y cuna confiable es el uso de este instrumento (Hernández Sampieri et al., 2014)

En ese sentido para probar la fiabilidad se usó el estadístico coeficiente Alpha de Cronbach.

Con fines de interpretación del coeficiente alfa se tomó en cuenta la siguiente Tabla.

**Tabla 12**

*Rango y nivel del coeficiente de alfa*

Rango	Nivel
0.9 - 1.0	Excelente
0.8 - 0.9	Muy bueno
0.7 - 0.8	Aceptable
0.6 - 0.7	Cuestionable
0.5 - 0.6	Pobre
0.0 - 0.5	No aceptable

Fuente: George y Mallery (2016)

**Tabla 13***Confiabilidad del cuestionario peritaje contable*

	N° ítem	Alfa de Cronbach
Peritaje contable	24	0.807
Funciones del perito contable	5	0.857
Informe pericial	7	0.758
Desempeño de la función pública	12	0.752

Los valores establecen la consistencia de los Ítems del instrumento peritaje contable, la que verifica una fiabilidad mayor a 0.800, que evidencia que la fiabilidad es muy buena; asimismo, para las subvariables está por encima de 0.700, que verifica que es aceptable.

**Tabla 14***Confiabilidad del cuestionario Delito contra la administración pública*

	N° ítem	Alfa de Cronbach
Delito contra la administración pública	24	0.840
Conductas indebidas	5	0.729
Irregularidades de la gestión pública	7	0.766
Acciones indebidas de los servicios públicos	12	0.793

Los valores establecen la consistencia de los Ítems del instrumento delito contra la administración pública, la que verifica una fiabilidad mayor a 0.800, que evidencia que la fiabilidad es muy buena; asimismo, para las subvariables la fiabilidad está por encima de 0.700, siendo aceptable.

### 3.3 Verificación de hipótesis

#### 3.3.1 Prueba de normalidad

De acuerdo a Carifio & Perla (2008) los datos ordinales se pueden tratar al igual que el nivel intervalo o variables numéricas, en ese sentido, las escalas de Likert se pueden sumar y posteriormente analizar las sumas totales.

En ese sentido en nuestra investigación hemos procedido a sumar las dimensiones del cuestionario peritaje contable, como también en su totalidad, luego se hizo la sumatoria de todos los ítems y posteriormente se analizó la normalidad inferencial.

**Tabla 15**

*Verificación de la prueba de normalidad del cuestionario peritaje contable y delito contra la administración pública*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Peritaje contable	0.989	30	0.987
Funciones del perito contable	0.935	30	0.068
Informe pericial	0.948	30	0.146
Desempeño de la función pública	0.969	30	0.500
Delito contra la administración pública	0.938	30	0.079
conductas indebidas	0.948	30	0.152
Irregularidades de la gestión pública	0.941	30	0.099
Acciones indebidas de los servicios públicos	0.956	30	0.251

Se verifica los valores obtenidos de las variables y sus subvariables; del cual se deduce que ambas cumplen la distribución normal, p-valores  $> 0.05$ ; esto, valorado a través del test de Shapiro-Wilk. Siendo lo pertinente emplear la correlación de Pearson en la comprobación de las hipótesis.

### 3.3.2 Contrastación de hipótesis

#### HIPÓTESIS GENERAL

##### Hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

El peritaje contable no se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

##### Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>)

El peritaje contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

Significancia:  $\alpha = 0.05 = 5\%$ .

#### Tabla 16

*Correlación entre el peritaje contable y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.*

		Peritaje contable	Delito contra la administración pública
Peritaje contable	Correlación de Pearson	1	0,782
	Sig. (bilateral)		.000
Delito contra la administración pública	Correlación de Pearson	0,782	1
	Sig. (bilateral)	.000	

En la Tabla anterior podemos observar según el Rho de Pearson asciende a 0.782, verificando una correlación directa buena, según Hernández Sampieri et al. (2014); p-valor es menor que 0.05 (p-valor=0.000). Se niega la H<sub>0</sub> con significancia del 5% y nivel de confianza del 95%. Por lo que se concluye que: el peritaje contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

#### HIPÓTESIS ESPECÍFICA

### Hipótesis específica 1

#### Hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

La función del perito contable no se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

#### Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>)

La función del perito contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

Significancia:  $\alpha = 0.05 = 5\%$ .

#### Tabla 17

*Correlación entre la función del perito contable y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.*

		Delito contra la administración pública	Funciones del perito contable
Delito contra la administración pública	Correlación de Spearman Sig. (bilateral)	1	0,556 .001
Funciones del perito contable	Correlación de Spearman Sig. (bilateral)	0,556 .001	1

En la Tabla anterior podemos observar según el Rho de Pearson asciende a 0.556, verificando una correlación directa moderada, según Hernández Sampieri et al. (2014); p-valor es menor que 0.05 (p-valor=0.001). Se niega la H<sub>0</sub> con significancia del 5% y nivel de confianza del 95%. Por lo que se concluye que: la función del perito contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.



## Hipótesis específica 2

### Hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

El informe pericial no se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

### Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>)

El informe pericial se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

Significancia:  $\alpha = 0.05 = 5\%$ .

### Tabla 18

*Correlación entre el informe pericial y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.*

		Delito contra la administración pública	Informe pericial
Delito contra la administración pública	Correlación de Pearson	1	0,555
	Sig. (bilateral)		.001
Informe pericial	Correlación de Pearson	0,555	1
	Sig. (bilateral)	.001	

En la Tabla anterior podemos observar según el Rho de Pearson asciende a 0.555, verificando una correlación directa moderada, según Hernández Sampieri et al. (2014); con p-valor es menor que 0.05 (p-valor=0.001). Se niega la H<sub>0</sub> con significancia del 5% y nivel de confianza del 95%. Por lo que se concluye que: el informe pericial se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

### Hipótesis específica 3

#### Hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

El desempeño de la función pública no se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

#### Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>)

El desempeño de la función pública se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

Significancia:  $\alpha = 0.05 = 5\%$ .

#### Tabla 19

*Correlación entre el desempeño de la función pública y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.*

		Delito contra la administración pública	Desempeño de la función pública
Delito contra la administración pública	Correlación de Pearson	1	0.714
	Sig. (bilateral)		.000
Desempeño de la función pública	Correlación de Pearson	0,714	1
	Sig. (bilateral)	.000	

En la Tabla anterior podemos observar según el Rho de Pearson asciende a 0.714, verificando una correlación directa moderada, según Hernández Sampieri et al. (2014); p-valor es menor que 0.05 (p-valor=0.000). Se niega la H<sub>0</sub> con significancia del 5% y nivel de confianza del 95%. Por lo que se concluye que: el desempeño de la función pública se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

#### **IV. DISCUSIÓN**

Según algunas revisiones bibliográficas, en los últimos años, se han evidenciado un incremento las cifras respecto a la corrupción y con mucha frecuencia se dan en los casos de delitos contrarios al bienestar del estado, lo cual es una preocupación y va en contra de la gobernabilidad, perjudicando el escenario judicial, la confianza en los servidores públicos, en las instituciones públicas y el derecho de las individuos, involucrando tanto las instituciones públicas como también a las empresas y a la colectividad.

En este sentido el Perito Contable, profesionales con conocimientos financieros, contables, legales, tributarios, laboral y afines, vienen a ser intermediados para el buen manejo de la justicia, puesto que este permite comprender a fiscales, abogados y jueces, para una oportuna y buena toma de decisión en controversias de materia penal.

Entonces de acuerdo a nuestros resultados de nuestro estudio, con respecto al Peritaje Contable la mayoría de los encuestados han respondido un nivel siempre, esto indica que es de suma importancia la actividad pericial; según algunos autores existen cinco

especialidades en el área las cuales son: contador público, auditoria, liquidador, liquidador de Costas, liquidador laboral y tributación fiscal, de éstas el de mayor interés es la Liquidador que es representado por el 32%, En efecto, si bien son muy pocos los profesionales de la contabilidad registrados en el sistema profesional acreditado, estos se encuentran acreditados en todas las especialidades excepto en lo tributario y están sujetos a los consejos judiciales para realizar informes de acuerdo a sus respectivos requerimientos, cumple con el perfil requerido por la Sociedad. proceso asignado (Areopaja, 2021).

Así mismo tenemos otra investigación que indica: El peritaje contable y su contribución como prueba a la administración de justicia cantón Ibarra. Se llevó a cabo bajo el planteamiento mixta, con aplicación de las encuestas a 22 peritos en rubros contable como auditoria, laboral, tributación fiscal, entre otros. Las indagaciones evidencian que el 100% de los encuestados afirma hacer sus informes periciales de acuerdo a la legislación contemplada, así mismo se determinó que el peritaje contable realizado por el perito tiene que contar con las calificaciones técnicas en su materia, de lo contrario sus informes carecen de validez en audiencia, y el juez es quien decidirá si la prueba pericial la toma en cuenta para tomar una decisión en una sentencia (Ecuador. Consejo Nacional de la Judicatura, 2014).

Del mismo modo otra investigación de(Ramírez, Robayo, & Parra, 2015) sostiene: Al profesional de esta materia es responsable de accionar como perito en los procesos judiciales y actuar en dos momentos claramente definidos; en la etapa de indagación y en la etapa de juzgamiento. Es una prueba importante en los procedimientos de investigación de delitos financieros y económicos. Su descubrimiento y eficacia dependen de la habilidad y el conocimiento del problema por parte del auditor. Al que (Tuñón, Charres, & Borbúa, 2019) agrega: Esto sugiere que los profesionales de la contabilidad necesitan encontrar formas de regular y estandarizar los aspectos generales, técnicos y formales de su trabajo para que

puedan tener consistencia de disputas, controversias o resolución de Quejas. Un profesional de la contabilidad judicial es un profesional calificado y relevante con experiencia en la ciencia y la tecnología de la contabilidad. Su rol es brindar información a través de informes sobre temas controvertidos relacionados con su área de especialización.

El investigador García, 2017 llega a la conclusión de que existe una relación inversa moderada y significativa entre el Peritaje Contable y delitos contra la Administración Pública, en nuestro caso se ha encontrado también encontrado también una relación pero directa puesto que nuestras preguntas son de manera negativa, en conclusión tanto la investigación de García y lo nuestro llegan a la misma conclusión, es decir a mayor peritaje contable menor será los delitos contra la administración pública, mientras que Silva (2016) indica que el contador debe recibir una formación consistente en su experiencia profesional, científica y académica, ya que esta le permite demostrar un buen manejo jurídico de los hechos controvertidos a través de informes elaborados de acuerdo con estrictas normas éticas, que le permitan adquirir experiencia empírica y calificaciones empíricamente científicas. Los resultados exactos se documentan, no se extraen conclusiones. La subjetividad injustificada acelera el proceso judicial. En este sentido en nuestra investigación también se ha llegado a las mismas conclusiones con la mayoría de las investigaciones.

## V. CONCLUSIÓN

De acuerdo a nuestros resultados de nuestra investigación hemos llegado a las siguientes conclusiones:

Con respecto a nuestro objetivo general, se concluyó que el peritaje contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021. (R de Pearson = 0.782;  $p < 0.05$ ). Lo que significa que, si se tiene un buen peritaje contable los delitos administrativos estarán disminuyendo

Referente al objetivo secundario 1, se encontró que la función del perito contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021. (R de Pearson = 0.556;  $p < 0.05$ ). Esto significa que, la función del perito contable es adecuada los delitos de administración pública serán menores en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

En referencia a nuestro objetivo secundario 2, se encontró que el informe pericial se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021. (R de Pearson = 0.555;  $p < 0.05$ ). Esto significa que si el informe pericial es adecuado entonces con los delitos de administración pública disminuirán en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

En referencia a nuestro objetivo secundario 3, se encontró que el desempeño de la función pública se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021. (R de Pearson = 0.714;  $p < 0.05$ ). Esto significa que si el desempeño de la función pública es bueno entonces el delito de administración pública disminuirán en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

## VI. RECOMENDACIONES

Con la finalidad de disminuir los delitos de la administración pública, se recomienda los siguientes:

1. Establecer medidas de prevención, utilizando técnicas e instrumentos y a la vez promover e implementar capacitaciones de manera constante además de la motivación a los profesionales peritos contables, servidores públicos, funcionarios y entre otros, con temas específicas tales como: delitos contra la administración pública, luchas contra la corrupción, según las normas vigentes; además de las normas éticas y valores en función pública; sanciones de los actos de corrupción según Código Penal; entre otros.
2. Del mismo modo, las instituciones como el Ministerio Público y el Poder Judicial, deben organizar planes de formación con temas apropiados, para que tanto los jueces y fiscales en el área de anticorrupción, investiguen de manera adecuada los delitos de complejidad como colusión y peculado, además estén



preparados y actualizados con el tema de la criminalística, y así pueda incidir en el uso de las pericias contables no sólo ser alto a nivel del juicio dirigido por los magistrados del Poder Judicial, sino también se incremente su uso desde la fase de investigación preliminar, la misma que es dirigida por los fiscales anticorrupción.

3. También se recomienda, organizar una convocatoria para incluir los nuevos peritos contables; pues desde este punto se puede optimizar las labores de los profesionales de manera eficaz y eficiente, que por consecuencia dará una adecuada solución y dirimir las controversias de las materias judiciales con la presentación del apunte pericial.
4. Por último, se recomienda difundir la normativa y los procedimientos técnicos de la pericia contable, puesto que en esta investigación y otras que se realizaron revisiones bibliográficas se ha encontrado que a mayor eficiencia de la labor del Peritaje contable menor será la incidencia de los delitos contra la administración pública.

## REFERENCIAS

- Alarcón, J. (2018). El peritaje contable laboral y su contribución en la administración de justicia de la corte superior de Lima Metropolitana 2016. Tesis de grado. Universidad San Martín de Porres. Obtenido de [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3843/alarcon\\_uja.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3843/alarcon_uja.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Areopaja, J. (2021). EL CONTADOR PÚBLICO Y SU ROL COMO PERITO CONTABLE JUDICIAL. Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2633/1/Areopaja%20Robinz%C3%B3n%20Jonathan%20Andr%C3%A9s%20.pdf>
- Arias, J. L. (2020). Proyecto de Tesis: Guía para la elaboración. Arequipa: Biblioteca Nacional del Perú.
- Canaletti, P. (1984). Contabilidad Avanzada. Lima: Iberoamericana de Editores.
- Carnelutti, F. (1980). La Prueba Civil. Buenos Aires : Ediciones Depalma.
- Caro, A. (1992). El peritaje contable judicial : doctrina y jurisprudencia, leyes, decretos y reglamentos, modelos de escritos y de dictámenes. Lima: Editorial Escuela Nueva.
- Carrión, S. (2017). Responsabilidad penal de los funcionarios públicos. Lima: Congreso de la República del Perú. . Obtenido de <http://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/cursos/2017/files/administracion-publica-funcionario-publico.pdf>
- Castilla, M. (2007). Delitos contra la administración pública según el nuevo código PENAL. Panamá: Alianza Ciudadana Pro Justicia-2007. Obtenido de <http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/1718/delitos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chijcheapaza, H. (2018). "ACTUACIÓN DEL PERITO CONTABLE EN LOS PROCESOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE YANACANCHA PERIODO 2018". Tesis de grado. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Obtenido de [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/786/1/CHIJCHEAPAZA\\_CRUZ%20SILVESTRE.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/786/1/CHIJCHEAPAZA_CRUZ%20SILVESTRE.pdf)
- Condori, J. (2019). "EL PERITAJE CONTABLE DE GASTOS Y SU RELACIÓN CON LOS DELITOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNOS LOCALES - REGIÓN CUSCO AÑO 2017". Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Tesis de maestría . Obtenido de

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/9938/COMcoquj.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Devis, H. (1993). *Teoría General de la Prueba Judicial*. (4a Ed.) . Bogotá: Biblioteca Jurídica DIKE.
- García, C. J. (2017). *Peritaje contable y delitos contra la administración pública según profesionales del registro de Peritos judiciales y fiscales Lima - 2017*. Universidad César Vallejo. Tesis de maestría en gestión pública. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14540/Calder%C3%B3n\\_SCJG.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14540/Calder%C3%B3n_SCJG.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Llanto, I. (2020). *La pericia contable en los delitos de peculados en la Unidad de Anticorrupción de la PNP en Ucayali, Pucallpa*. Tesis de grado. Universidad Peruana Unión. Obtenido de [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3062/Italo\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3062/Italo_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Montoya, Y. (2015). *Manual sobre delitos contra la administración pública*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Morán, M. (2010). *Peritaje Contable Judicial en el Perú*. . Lima: Trabajos Técnicos – Congreso del Colegio de Contadores Públicos de Lima.
- Muñoz, C., & Ruiz, A. (2010). *El Peritaje Contable Judicial Frente a la Corrupcion*. Lima: Talleres Graficos de ARS Asesoría & Servicios SAC.
- Odón, F. (1997). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- Ramírez, M., Robayo, N., & Parra, L. (2015). *La prueba pericial contable especializada en los delitos económicos y financieros: análisis del caso DMG*. Cuadernos de Contabilidad, 16 (42): 689-712.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v16nspe42/v16nspe42a05.pdf>.
- Reátegui, R. (2018). *Corrupción de funcionarios*. Lima: Lustitia S.A.C.
- Reina, V., Arias, W., Maldonado, C., Carrera, P., & Castro, L. (2020). *El peritaje contable y su contribución como prueba a la administración de justicia cantón Ibarra*. Revista Universidad y Sociedad, 12(5), 69-74 , 69-74.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n5/2218-3620-rus-12-05-69.pdf>.
- Reos, O. (2003). *Efectos económicos de la corrupción*. . Buenos Aires: Seminario Internacional. Los desafíos éticos del desarrollo. .
- Ruiz, A. (2013). *El Peritaje Contable Judicial frente a la corrupción*. . Lima: Doctrina Legislación-Jurisprudencia. .
- Salinas, P. (2012). *Metodología dela investigación científica*. . Mérida: Universidad de los Andes.

- Salinas, R. (2014). Ideas centrales de los delitos contra la administración pública. Obtenido de [https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3036\\_1.\\_int.\\_d.\\_adm.\\_publica.pdf](https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3036_1._int._d._adm._publica.pdf)
- Silva, Y. (2016). La presente investigación está referida al Peritaje Contable como un aporte científico en la solución de hechos controversiales en los casos presentados en la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la Región San Martín, 2012. Obtenido de Tesis de grado. Universidad Nacional de San Martín.  
<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/1316/ITEM%4011458-1034.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tamayo, M. (2003). EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA . México: LIMUSA. S.A. DE C.v. .
- Tambini, M. (2005). La Prueba en el Derecho Procesal Penal. Lima : Luz Editores.
- Tuñón, M., Charres, H., & Borbúa, A. (2019). El perito contable. Revista FAECO sapiens, vol. 2, núm. 2,.
- Vara, A. (2012). Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales. . Lima: Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. .

## **ANEXOS**

### Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: El peritaje contable y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera el peritaje contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿De qué manera la función del perito contable se relaciona con los delitos de administración pública en el</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar de qué manera el peritaje contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Evaluar de qué manera la función del perito contable se relaciona con los delitos de</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>El peritaje contable se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>La función del perito contable se relaciona con los delitos de administración pública en</p>	<p>Variable independiente</p> <p>Peritaje contable</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Función del perito contable</li> <li>▪ Informe pericial</li> <li>▪ Desempeño de la función publica</li> </ul> <p>Variable dependiente</p>	<p>Tipo: investigación de campo y aplicada.</p> <p>Diseño: Correlacional, cuantitativo, no experimental y transversal.</p> <p>Población:</p> <p>La investigación está conformada por 30 trabajadores distrito judicial de Kimbiri –</p>

<p>distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021?</p> <p>¿De qué manera el informe pericial se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021?</p> <p>¿De qué manera el desempeño de la función pública se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021?</p>	<p>administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</p> <p>Evaluar de qué manera el informe pericial se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</p> <p>Evaluar de qué manera el desempeño de la función pública se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</p>	<p>el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</p> <p>El informe pericial se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</p> <p>El desempeño de la función pública se relaciona con los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</p>	<p>Delitos contra la Administración Pública</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conductas indebidas</li> <li>▪ Irregularidades de gestión pública</li> <li>▪ Acciones indebidas de los servidores públicos</li> </ul>	<p>VRAEM, 2021.</p> <p>Muestra:</p> <p>La investigación está conformada por 30 trabajadores distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.</p> <p>Técnicas e instrumentos</p> <p>Encuesta - Cuestionario.</p> <p>Procesamiento de datos</p> <p>Software SPSS v23.0</p>
---	--	--	---	---

## Anexo 2. Instrumentos

### Cuestionario sobre peritaje contable

Estimado participante. El presente instrumento tiene por finalidad recabar información importante para el estudio de: El peritaje contable y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021. Cada ítem tiene cinco posibles respuestas, le solicitamos que marque con una “X” el número de la columna que corresponda a su respuesta. Las informaciones obtenidas son estrictamente confidenciales y anónimas y es preciso indicar que esta actividad responde netamente a fines académicos.

#### Escala

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Peritaje contable						
FUNCION DE PERITO CONTABLE		1	2	3	4	5
1	Consideras importante que el profesional cuente con una formación basada en materia contable, tributaria y laboral.					
2	Consideras importante que el profesional cuente con una formación basada en materia penal, civil y laboral.					



3	Piensas que es necesaria la capacitación en principios y Normas Internacionales de Contabilidad para un adecuado desempeño.					
4	Creas que los años de experiencia contable influyen en su desempeño.					
5	Los años de experiencia profesional requeridos para el registro en el REPEJ y REPEF son de cinco años.					
6	Creas que el Peritaje Contable debe realizarse observando las reglas de ética y moral en cumplimiento del deber.					
7	La función desempeñada por el profesional tiene cada día mayor importancia en los procesos penales, civiles, laborales y contenciosos administrativos.					
8	Piensas que el profesional debe mantener equilibrio e independencia en su labor.					
9	Creas que su objetivo es la acción pericial y no le compete pronunciarse sobre cuestiones de derecho ni sobre interpretaciones de actos jurídicos.					
10	Piensas que su función está relacionada al examen que realiza el profesional contable a hechos controvertidos.					

11	Consideras que este profesional se convierte en un auxiliar de justicia.					
INFORME PERICIAL						
12	Considera que los elementos de juicio y evidencias contables constituyen la base fundamental.					
13	Consideras que su emisión implica una responsabilidad social para el profesional que lo emite.					
14	Crees que su objetivo es establecer la causa de los hechos y los efectos de los mismo, la forma y circunstancia como se ha cometido el hecho delictuoso.					
15	Analiza objetivamente las normas técnicas y legales y basa su ejecución en la aplicación y observancia de los principios y normas de contabilidad.					
16	Consideras que su emisión se constituye como un medio de prueba eficaz y elemento de convicción para el administrador de justicia.					
17	Consideras que todo Informe Pericial debe ser claro conciso y objetivo.					
18	Consideras que sus conclusiones establecen la veracidad de los hechos.					

DESEMPEÑO DE FUNCION PUBLICA						
19	Consideras que la actuación del Perito Contable Judicial o Fiscal debe ser objetivo, siguiendo principios éticos de equidad y veracidad.					
20	Consideras que la actuación del Perito Contable Judicial o Fiscal debe ser objetivo, siguiendo principios de confidencialidad e imparcialidad.					
21	Crees que los peritos actúan siempre aplicando dispositivos vigentes, normas, y las técnicas aplicables al Peritaje Contable Judicial y Fiscal.					
22	Consideras que la labor que los peritos desarrollan en el Poder Judicial o Fiscalía, ayudan a resolver eficazmente las controversias en los procesos judiciales.					
23	Consideras que en el desarrollo de su función, se convierten en eficaces auxiliares de justicia.					
24	Considera que se aplica un sistema de evaluación de desempeño adecuado de la función que ejercen los peritos contables en el Poder Judicial.					

Gracias

### Cuestionario sobre delitos de administración pública

Estimado participante. El presente instrumento tiene por finalidad recabar información importante para el estudio de: El peritaje contable y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021. Cada ítem tiene cinco posibles respuestas, le solicitamos que marque con una “X” el número de la columna que corresponda a su respuesta. Las informaciones obtenidas son estrictamente confidenciales y anónimas y es preciso indicar que esta actividad responde netamente a fines académicos.

#### Escala

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Delitos de administración pública						
CONDUCTAS INDEBIDAS		1	2	3	4	5
1	Considera que el incumplimiento de las normas internas de las entidades origina infracciones al deber.					
2	Consideras que el incumplimiento de los procedimientos internos derivados del ejercicio del cargo origina responsabilidades pasibles de sanción.					
3	Consideras que las acciones de control preventivas, deben tomarse en forma					

	periódica con el propósito de contribuir a mejorar la gestión.					
4	Las acciones de control pueden originar investigaciones que tengan como objetivo verificar denuncias, quejas, reclamos entre los funcionarios y servidores de la entidad.					
5	El incumplimiento de las normas y procedimientos internos de las entidades se encuentran reguladas por el Código de ética de la función pública.					
IRREGULARIDADES DE GESTION PUBLICA						
6	La eficiente aplicación de criterios financieros y contables en los peritajes judiciales y fiscales permite una adecuada administración de justicia de los operadores judiciales.					
7	La adecuada aplicación de procedimientos técnicos en los peritajes permite una adecuada administración de justicia de los operadores judiciales.					
8	Consideras como buena estrategia de prevención el promover la transparencia y el acceso a la información pública.					
9	Piensas que el fortalecimiento e implementación de los órganos de control					

	interno y la supervisión es una buena estrategia para combatir la corrupción.					
10	Crees que el correcto funcionamiento de la función pública es el bien jurídico protegido.					
11	La evaluación permanente, permite identificar al funcionario público y determinar si posee la aptitud para asumir la calidad de sujeto activo.					
12	Crees que la eficiente aplicación de las técnicas de control contribuye en forma efectiva y oportuna al logro de los objetivos de la gestión.					
ACCIONES INDEBIDAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS						
13	Consideras que la falta de los valores éticos es una de las principales causas de la configuración de los delitos contra la administración pública.					
14	El bien jurídico es el desempeño correcto de los deberes y funciones que los servidores públicos asumen.					
15	Crees que los errores en los peritajes contables, influyen negativamente en las decisiones judiciales.					

16	Consideras que la ética influye en el correcto ejercicio de la función pública.					
17	Crees que las infracciones a los deberes de los funcionarios públicos, se configuran como delitos contra la administración pública.					
18	Crees que incumplimiento de las directivas por parte de los funcionarios públicos, se configuran como un delito contra la administración pública.					
19	Se considera al delito de peculado, como un delito de infracción de deber.					
20	Consideras que la ausencia de los valores morales en los servidores y funcionarios públicos, es una de las principales causas de la configuración de los delitos.					
21	Consideras que los principios de integridad y honradez deben primar en las acciones de todo servidor público.					
22	Crees que todas estas acciones tienen en común el quebrantamiento voluntario de las obligaciones contraídas por los servidores públicos.					

23	Consideras que los delitos de cohecho y peculado son los que se presentan con más frecuencia.					
24	Consideras que los principios de imparcialidad, justicia y transparencia deben primar en las acciones de servidor público.					

Gracias



## ANEXO 3: Base de datos

ID	Peritaje contable																								
	Funciones del perito contable					Informe pericial							Desempeño de la función pública												
	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	X10	X11	X12	X13	X14	X15	X16	X17	X18	X19	X20	X21	X22	X23	X24	
1	5	5	5	5	3	3	5	5	5	3	3	3	4	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	4	
2	3	3	4	4	2	2	3	5	4	2	3	2	3	3	3	5	3	5	5	5	4	3	4	5	
3	5	5	4	3	3	3	4	5	5	4	4	3	3	3	3	5	5	3	3	5	3	2	3	3	
4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	3	5	5	2	3	2	3	5	5	5	2	2	
5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5	2	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	
6	4	4	3	5	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	5	4	4	3	4	3	5	3	3	3	
7	5	5	3	5	3	3	5	4	5	3	3	4	4	5	5	4	5	3	5	4	5	4	5	3	
8	5	2	1	1	2	2	2	5	2	2	2	3	5	5	5	4	5	4	4	5	4	3	2	4	
9	5	4	3	5	4	4	4	4	5	4	3	2	3	4	3	3	2	4	4	4	5	5	5	4	
10	5	4	3	4	3	4	4	5	3	4	3	4	3	5	5	4	4	4	4	2	3	4	3	1	4
11	5	4	5	4	4	4	3	4	4	4	3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	
12	5	5	5	5	3	3	4	4	3	3	5	5	5	5	4	4	3	4	4	5	5	4	3	4	
13	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	5	3	3	2	3	
14	2	2	2	2	3	3	1	4	3	2	4	3	2	2	2	4	4	3	5	3	2	3	4	3	
15	3	2	3	4	4	4	1	4	3	3	1	1	4	4	5	4	3	3	2	5	4	4	4	3	
16	5	4	5	5	5	5	4	4	3	5	4	3	4	4	3	3	3	4	5	4	5	4	3	4	
17	5	5	5	5	5	5	2	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	5	3	5	5	3	3	5	
18	2	2	3	3	4	2	2	4	3	1	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	
19	5	4	5	4	4	5	2	3	4	3	4	3	3	3	4	4	5	3	3	5	4	4	3	3	
20	2	2	2	1	2	2	2	4	2	2	2	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	2	3	4	
21	5	5	5	5	5	5	3	4	2	2	2	3	4	3	3	5	4	5	5	5	5	2	3	5	
22	2	2	2	2	2	2	4	5	4	3	3	3	5	4	3	4	2	4	4	5	4	5	5	4	
23	5	4	3	3	4	4	4	3	5	4	3	3	5	2	4	4	3	5	5	4	3	4	5	5	
24	5	3	4	4	3	4	3	3	5	2	4	3	2	3	3	3	5	5	3	4	4	4	1	5	
25	4	3	3	5	4	5	5	5	4	3	2	3	5	2	4	5	3	5	3	4	5	5	4	5	
26	3	4	4	3	5	4	5	4	5	2	3	3	2	2	2	5	3	4	4	3	3	4	4	4	
27	4	4	4	3	4	4	3	4	3	2	3	4	5	3	2	5	4	3	5	4	3	3	3	3	
28	3	4	2	4	3	3	4	4	5	4	3	4	2	4	4	3	2	3	3	4	4	2	3	3	
29	3	2	3	1	5	3	4	4	2	3	3	3	4	4	5	4	3	3	3	3	1	4	2	3	
30	5	3	4	4	3	4	3	3	5	2	4	3	4	3	5	5	4	4	3	4	4	4	1	4	

ID	Delitos contra la Administración Pública																							
	Conductas indebidas					Irregularidades de gestión públicas							Acciones indebida de los servicios públicos											
	Y1	Y2	Y3	Y4	Y5	Y6	Y7	Y8	Y9	Y10	Y11	Y12	Y13	Y14	Y15	Y16	Y17	Y18	Y19	Y20	Y21	Y22	Y23	Y24
1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5
2	3	2	3	4	4	4	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	4	4	5	5	4	5	3	3
3	4	2	2	3	3	2	2	5	5	5	5	3	4	3	5	5	4	3	2	5	3	3	4	4
4	5	5	5	2	5	5	5	5	2	3	3	2	5	3	5	5	5	5	5	5	4	3	4	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	2	2	3	3	2	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	5	4	3	4	4	4	4
7	2	3	4	5	4	3	5	4	4	5	5	3	5	5	4	5	3	5	5	4	3	5	5	5
8	2	2	3	2	3	2	4	3	4	3	5	4	3	2	5	5	4	4	5	4	2	4	2	2
9	4	4	5	3	4	4	5	5	3	3	2	4	3	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	4
10	3	3	3	1	3	3	5	3	4	3	4	4	2	4	3	4	3	4	5	3	3	2	2	4
11	3	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
12	3	4	4	3	3	3	5	5	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4
13	2	2	3	2	3	3	4	5	4	2	3	3	4	4	5	3	4	3	4	4	3	3	3	4
14	4	3	3	4	3	4	5	3	4	5	4	3	3	4	3	2	4	2	4	3	3	5	4	4
15	3	5	4	4	3	3	4	4	4	5	3	3	4	5	5	2	3	4	1	4	1	2	5	4
16	4	5	4	3	3	3	3	4	3	5	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	4	5	5	4
17	4	4	3	3	3	3	2	5	3	5	3	5	3	3	5	5	5	5	4	3	2	3	2	2
18	3	4	4	4	3	4	2	4	3	4	4	4	3	2	4	2	3	3	3	3	4	3	4	4
19	4	4	4	3	3	3	2	5	4	5	5	3	3	3	5	4	5	4	4	3	3	3	4	5
20	2	2	2	3	4	4	3	3	4	5	3	4	2	2	3	4	4	3	2	4	2	4	3	3
21	4	3	2	3	2	4	2	5	5	3	4	5	3	4	5	5	5	5	2	3	4	5	2	3
22	3	5	5	5	4	4	4	5	4	3	2	4	4	5	5	4	4	4	3	3	4	4	3	3
23	4	5	4	5	4	4	4	4	4	3	3	5	4	4	4	4	3	3	3	3	5	5	4	4
24	4	3	4	1	2	3	4	4	3	5	5	5	2	3	4	3	4	4	4	4	2	3	2	3
25	2	5	5	4	4	3	5	4	5	4	3	5	1	3	4	3	3	5	2	5	4	3	4	5
26	4	3	4	4	1	2	5	3	5	5	3	4	3	2	3	4	4	3	3	3	5	4	4	5
27	3	4	3	3	3	1	4	4	5	5	4	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	5	4	3
28	3	4	2	3	3	1	3	4	3	2	2	3	4	4	4	4	2	4	3	4	3	3	3	4
29	4	3	4	2	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	1	3	3	4	3	4	3
30	5	3	4	1	2	3	4	4	5	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	2	3	2	3

## Anexo 1: Evidencias de similitud digital

### El peritaje contable y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021

#### INFORME DE ORIGINALIDAD



#### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<a href="https://repositorio.upci.edu.pe">repositorio.upci.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>7%</b>
<b>2</b>	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>3</b>	<a href="https://repositorio.udh.edu.pe">repositorio.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>4</b>	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<a href="https://repositorio.undac.edu.pe">repositorio.undac.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<a href="https://repositorio.unsa.edu.pe">repositorio.unsa.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<a href="https://qdoc.tips">qdoc.tips</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<a href="https://pt.scribd.com">pt.scribd.com</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>9</b>	<a href="https://tesis.usat.edu.pe">tesis.usat.edu.pe</a> Fuente de Internet	

## Anexo 2: Autorización de publicación repositorio



### FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACION O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

#### 1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: MENDOZA MANCCO ENMA CAROLINA  
 DNI: 44446651 Correo electrónico: maen18\_0@hotmail.com  
 Domicilio: Anexo de CCasir, Distrito de La Merced, Churcampa - Huancaavelica  
 Teléfono fijo: — 0 — Teléfono celular: 964514122

#### 2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO o TESIS

Facultad/Escuela: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS  
 Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller ( ) Tesis (X)  
 Título del Trabajo de Investigación / Tesis:  
EL PERITAJE CONTABLE Y LOS DELITOS DE ADMINISTRACIÓN  
PUBLICA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE KIMBIRI - VRAEM, 2021.

#### 3.- OBTENER:

Bachiller ( ) Título (X) Mg ( ) Dr ( ) PhD ( )

#### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

Por la presente declaro que el (trabajo/tesis) TESIS indicada en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencia e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art 23 y Art. 33.


Autorizo la publicación (marque con una X):

Sí, autorizo el depósito total.

Sí, autorizo el depósito y solo las partes: \_\_\_\_\_

No autorizo el depósito.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 25 días del mes de AGOSTO de 2023.

  
Firma

Huella digital



## Anexo 3: Juicio de expertos

### FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO



#### I. DATOS GENERALES:

**Apellidos y Nombre del Informante:** ROGER ORE GALINDO

**Institución donde labora:** ZEGAL CONSULTORES SRL

**Nombre del Instrumento que motiva la evaluación:** CUESTIONARIO

**Temá:** El peritaje contable y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

**Autor del Instrumento:** BACH. ENMA CAROLINA MENDOZA MANCCO

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
<b>METODOLOGÍA</b>	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir					85%
<b>COHERENCIA</b>	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando					95%
<b>CONSISTENCIA</b>	Existe Consistencia entre los indicadores y los ítems					95%
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					90%
<b>CLARIDAD</b>	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado				50%	
<b>OPERACIONALIZACIÓN</b>	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores					100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis				50%	
<b>ACTUALIDAD</b>	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					90%

#### III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

El instrumento empleado por el Tesista contiene las dimensiones e indicadores consideradas en la Operacionalización de la variable de estudio.

#### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Hecho las revisiones correspondientes a la tesis en mención, esta obtuvo una puntuación promedio de 89.275%.

Lima, 05 de febrero del 2021

  
Firma del Experto Informante

## FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO



### I. DATOS GENERALES:

**Apellidos y Nombre del Informante:** MG. LUIS RAMOS GALINDO

**Institución donde labora:** ASESOR INDEPENDIENTE

**Nombre del Instrumento que motiva la evaluación:** CUESTIONARIO

**Temá:** El peritaje contable y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

**Autor del Instrumento:** BACH. ENMA CAROLINA MENDOZA MANCCO

### ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir				80%	
COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando					80%
CONSISTENCIA	Existe Coherencia entre los indicadores y los ítems					100%
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					80%
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					80%
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores					100%
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis				80%	
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad				80%	

### III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

¿Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

El instrumento empleado por el Tesista contiene las dimensiones e indicadores considerados en la Operacionalización de la variable de estudio.

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Hecho las revisiones correspondientes a la tesis en mención, esta obtiene una puntuación promedio de 80.0%.

Lima, 05 de febrero del 2022

  
 Enma Carolina Mendoza Mancco  
 BACH. ENMA CAROLINA MENDOZA MANCCO

## FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO



### I. DATOS GENERALES:

**Apellidos y Nombre del Informante:** TOM ALAIN AYME VILCATOMA

**Institución donde labora:** CEI CONSULTORES Y EJECUTORES SAC

**Nombre del Instrumento que motiva la evaluación:** CUESTIONARIO

**Temas:** El peritaje contable y los delitos de administración pública en el distrito judicial de Kimbiri – VRAEM, 2021.

**Autor del Instrumento:** BACH. ENMA CAROLINA MENDOZA MANCCO

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
<b>METODOLOGÍA</b>	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir					100%
<b>COHERENCIA</b>	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando					95%
<b>CONSISTENCIA</b>	Existe Consistencia entre los indicadores y los ítems					100%
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico				80%	
<b>CLARIDAD</b>	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					90%
<b>OPERACIONALIZACIÓN</b>	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores					95%
<b>ESTRATEGIAS</b>	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					90%
<b>ACTUALIDAD</b>	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					95%

### III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

Las técnicas e instrumentos empleados por el Testista contienen las dimensiones e indicadores considerados en la Operacionalización de la variable de estudio.

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Hecho las revisiones correspondientes a la tesis en mención, esta obtiene una puntuación promedio de 93.125%.

Lima, 05 de febrero del 2022

Firma del Experto Informante  
DNI: 46780249    T.ºM./Cel.: 966128242